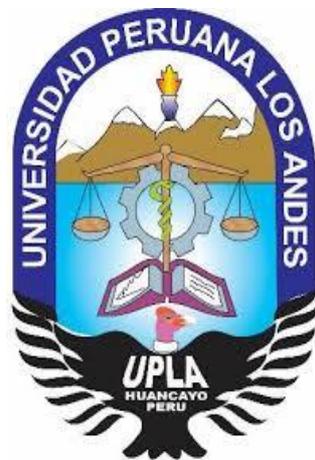


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**TESIS**

**Tributación Ambiental en Funcionarios Públicos de la  
Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Celia Lujan Gutierrez

Asesor : CPC. Carlos Samuel Borja Mucha

Línea de investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio y  
Culminación : 17.04.2021 - 16.04.2022

Huancayo – Perú  
2022

**Hoja de aprobación de jurados**

**TESIS**

Tributación ambiental en funcionarios públicos de la municipalidad  
distrital de Chilca, Huancayo

**PRESENTADA POR:**

Bach. Celia Lujan Gutierrez

**PARA OPTAR EL TITULO DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

**PRESIDENTE** : \_\_\_\_\_

**PRIMER MIEMBRO** : \_\_\_\_\_

**SEGUNDO MIEMBRO** : \_\_\_\_\_

**TERCER MIEMBRO** : \_\_\_\_\_

Huancayo, .....de.....del 2021

**Falsa portada**

**Asesor**

C.P.C Carlos Samuel Borja Mucha

**Dedicatoria:**

A mis padres, en especial a mi asesor quien, con paciencia y esmero, supo guiarme en la realización de la presente investigación y poder lograr el título profesional

**Celia**

**Agradecimiento:**

Especialmente a la casa de estudios que me acogió para poder fortalecer mi conocimiento en sus aulas, junto a sus maestros que son un ejemplo a seguir.

**La autora**

## Contenido

<b>Hoja de aprobación de jurados</b>	ii
<b>Falsa portada</b>	iii
<b>Asesor</b>	iii
<b>Dedicatoria:</b>	iv
<b>Agradecimiento:</b>	v
<b>Contenido</b>	vi
<b>Contenido de tablas</b>	x
<b>Contenido de gráficos</b>	xi
<b>Resumen</b>	x
<b>Abstract</b>	xi
<b>Introducción</b>	xii
 <b>CAPITULO I</b>	
 <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
<b>1.1 Descripción de la realidad problemática .....</b>	<b>17</b>
<b>1.2 Delimitación del problema .....</b>	<b>20</b>
<b>1.3 Formulación del problema .....</b>	<b>21</b>
<b>1.4 Justificación .....</b>	<b>22</b>
<b>1.5 Objetivos de la investigación.....</b>	<b>23</b>

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

<b>2.1 Antecedentes.....</b>	<b>24</b>
<b>2.2 Bases Teóricas o Científicas .....</b>	<b>28</b>
<b>2.3 Marco Conceptual.....</b>	<b>32</b>

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS**

<b>3.1 Hipótesis general .....</b>	<b>34</b>
<b>3.2 Hipótesis específica .....</b>	<b>34</b>
<b>3.3 Variables .....</b>	<b>34</b>

## **CAPITULO IV**

### **METODOLOGÍA**

<b>4.1 Método de investigación .....</b>	<b>35</b>
<b>4.2 Tipo de investigación .....</b>	<b>35</b>
<b>4.3 Nivel de investigación .....</b>	<b>36</b>
<b>4.4 Diseño de investigación.....</b>	<b>36</b>
<b>4.5 Población y muestra.....</b>	<b>36</b>
<b>4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....</b>	<b>37</b>
<b>4.6.1 Técnicas de recolección de datos .....</b>	<b>37</b>
<b>4.6.2 Instrumentos de recolección de datos .....</b>	<b>37</b>
<b>4.6.3 Validación y confiabilidad.....</b>	<b>37</b>

<b>4.7 Análisis y discusión de resultados.....</b>	<b>38</b>
<b>4.7.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....</b>	<b>38</b>
<b>4.8 Aspectos éticos de la investigación.....</b>	<b>39</b>
<b>CAPITULO V</b>	
<b>RESULTADOS</b>	
<b>5.1 Descripción de resultados.....</b>	<b>41</b>
<b>5.1.2 Análisis de resultados .....</b>	<b>41</b>
<b>5.2.1 Hipótesis General .....</b>	<b>46</b>
<b>5.2.2 Hipótesis Específicas.....</b>	<b>47</b>
<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>51</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>52</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>53</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>54</b>
Anexos .....	57
Anexo 1: Matriz de Consistencia .....	58
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables .....	60
Anexo 3: Matriz del instrumento .....	61
Anexo 4: Instrumento de medición de las variables .....	63
Anexo 5: Confiabilidad valida del instrumento .....	66
Anexo 6: La data del procesamiento de datos .....	73
Anexo 7: Consentimiento informado .....	74

Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento..... 75

## Contenido de tablas

Tabla 1 <i>Estadísticas de fiabilidad de la tributación ambiental</i> .....	38
Tabla 2 <i>Escala de Vellis</i> .....	38
Tabla 3 <i>Promedio de la variable tributación ambiental</i> .....	41
Tabla 4 <i>Promedio de la dimensión impacto económico</i> .....	42
Tabla 5 <i>Promedio de la dimensión impacto social</i> .....	43
Tabla 6 <i>Promedio de la dimensión dirección</i> .....	44
Tabla 7 <i>Promedio de la dimensión política del medio ambiente</i> .....	45

## Contenido de gráficos

Gráfico 1 <i>Promedio de la variable tributaria</i> .....	41
Gráfico 2 <i>Promedio de la dimensión impacto económico</i> .....	42
Gráfico 3 <i>Promedio de la dimensión impacto social</i> .....	43
Gráfico 4 <i>Promedio de la dimensión dirección</i> .....	44
Gráfico 5 <i>Promedio de la dimensión política del medio ambiente</i> .....	45
Gráfico 6 <i>Nivel de tributación ambiental en los funcionarios</i> .....	46
Gráfico 7 <i>Nivel de tributación ambiental dentro del impacto económico en los funcionarios</i>	47
Gráfico 8 <i>Nivel de tributación ambiental dentro de la política del medio ambiente en los funcionarios</i> .....	48
Gráfico 9 <i>Nivel de tributación ambiental dentro del impacto social en los funcionarios</i> .....	49
Gráfico 8 <i>Nivel de tributación ambiental dentro de la política fiscal en los funcionarios</i> .....	50

## **Resumen**

La siguiente investigación, titulada “Tributación ambiental en funcionarios públicos de la municipalidad distrital de chilca, Huancayo” tuvo como problema general de estudio: ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?, consecuentemente, el objetivo general: Determinar el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, en respuesta al problema, la hipótesis general: El nivel de Tributación Ambiental es bajo en los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo. Para el cumplimiento de nuestros objetivos, y la prueba de hipótesis, utilizamos como método general el científico, de tipo aplicada, nivel descriptivo, la población se encontró conformada por 50 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chilca, la muestra fue de tipo no probabilístico. Para la medición de las variables se utilizó el cuestionario, en escala ordinal de tipo Likert, los cuales fueron validados por el juicio de expertos, y la confiabilidad sometido al estadístico Alfa de Cronbach, cuyo resultado fue de 0,990 para variable tributación ambiental. Nuestra conclusión principal fue: Se observa que el nivel de tributación ambiental en los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 55,0%.

**Palabras clave:** Tributación ambiental

### **Abstract**

The following research, entitled " Environmental Taxation in Public Officials of the District Municipality of Chilca, Huancayo" had as a general study problem: What is the level of Environmental Taxation in public officials of the District Municipality of Chilca, Huancayo? Consequently, the general objective: Determine the level of Environmental Taxation in public officials of the District Municipality of Chilca, Huancayo, in response to the problem, the general hypothesis: The level of Environmental Taxation is low in public officials of the Provincial Municipality of Huancayo. For the fulfillment of our objectives, and the hypothesis test, we used as a general method the scientific, applied type, descriptive level, the population was made up of 50 officials of the District Municipality of Chilca, the sample was of a non-probabilistic type. For the measurement of the variables, the questionnaire was used, on an ordinal Likert-type scale, which were validated by the expert judgment, and the reliability submitted to the Cronbach's Alpha statistic, whose result was 0.990 for the environmental taxation variable. Our main conclusion was: It is observed that the level of environmental taxation in public officials of the provincial municipality of Huancayo is very low, with 55.0%.

Keywords: Environmental taxation

## **Introducción**

A nivel internacional el cuidado y la protección del medio ambiente, se ha situado como el tema principal dentro de las agendas académicas, sociales y políticas. Desde todas las áreas del conocimiento humano, se buscan y proponen espacios para problematizar, interpretar y transformar la vida del ser humano en comunión con la naturaleza.

Razón por la cual, siendo la contabilidad una ciencia que se encarga de evaluar, medir, estudiar y analizar el patrimonio y la situación financiera de una empresa, institución u organización. Es la indicada para tomar ciertas decisiones en el campo de la contabilidad ambiental, como parte de la responsabilidad social y el compromiso de las instituciones, organizaciones o empresas con el desarrollo sostenible y sustentable.

Así, el desarrollo sostenible, depende de iniciativas dentro del marco contable. El mismo que responde a diversas necesidades sin comprometer a las necesidades de un futuro no tan lejano. De esta manera la Agencia Europea del Medio Ambiente [AEMA], (1999), define la contabilidad ambiental como un conjunto de instrumentos y sistemas que son útiles para medir, evaluar y comunicar la actuación medioambiental de la empresa.

Esta debe de integrar tanto la información fiscal como la monetaria con el objetivo último de situar la empresa en términos de la ecoeficiencia. Además, expresa que la ecoeficiencia se logra maximizando el valor de la empresa, al mismo tiempo que esta minimiza el uso de recursos y los impactos negativos ambientales. Con la finalidad de lograr un equilibrio natural, social y económica dentro de la existencia humana.

Así, la tributación ambiental, se desarrolla como una propuesta para optimizar la protección y cuidado del medio ambiente. Siendo el factor recaudatorio el más álgido, siempre en cuando se cumpla con la eficacia ambiental, para reinventar comportamientos humanos que perjudican al equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Las ventajas

cualitativas y cuantitativas de los mecanismos fiscales, son relevantes en un contexto contaminante y poco productivo.

Sobre este aspecto se han desarrollado estudios importantes, tanto a nivel internacional, nacional y local. Investigaciones como el estudio desarrollado por Jiménez (2016), quien estudió sobre *“Impuestos y gravámenes ambientales en el mercado único sobre el caso español”*, en el que concluyó que, la tributación ambiental es el centro más importante de todo sistema fiscal coherente y equilibrado.

Por otro lado, se tiene el estudio realizado por Fernández (2016), quien estudió sobre: *“Evaluación de la problemática ambiental y su influencia económico contable.”*. Mientras que, Palestra (2017), investigó sobre: *“Tributos medioambientales: una necesidad en el Perú y el mundo”*, en el que pudo constatar que, en la República de Perú aún no existe una correcta estandarización de tributación medioambiental. A ello se suma, el hecho de las limitaciones conceptuales y teóricas sobre la complejidad de la contabilidad ambiental.

También se ha ocupado del tema, Gamarra (2017), quien realizó un estudio sobre: *“Contabilidad Ambiental en la empresa minera Yanacocha en la Región Cajamarca”*. En mencionado estudio, se concluyó que, la contabilidad de tendencia ambiental, constituye una de las formas estratégicas para buscar la utilidad en la sociedad.

Así mismo, En la Universidad Nacional del Centro del Perú, Basualdo (2015), desarrolló la investigación titulada: *“La tributación ambiental como instrumento para la protección del medio ambiente”*. Mientras que Barazorda (2017), realizó la investigación: *“Costos Ambientales y su relación con el cumplimiento de Estándares de Calidad en las empresas constructoras”*.

En mencionada investigación, se pudo concluir que existe una relación significativa entre los costos ambientales y el desarrollo normal de los estándares de calidad en cuanto al

tributo ambiental. Mientras que, Zavaleta (2015), realizó el estudio titulado: *“Implementación de la contabilidad ambiental en las empresas mineras: impacto en el desarrollo sustentable de la Región Ancash”*.

Se puede apreciar, con cierta claridad que existen diversos estudios sobre la temática, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional, local y regional. Sin embargo, aún no se ha investigado sobre el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

Razón por la cual se formuló el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo? Cuyos problemas específicos son: ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en la protección del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?, ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?

Así mismo, ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en la protección del Medio Ambiente Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo?, y ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?

Cuyo objetivo general será: Determinar el nivel de Tributación Ambiental para la protección del medio ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo. Mientras que sus objetivos específicos serán: Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, además de Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

También Determinar el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en la protección del Medio Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, y finalmente, Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

De esta manera, el presente estudio de investigación, pertenece a una investigación de tipo aplicada, en el que se empleará un nivel de investigación descriptiva. Acompañada de un diseño descriptivo simple, el mismo que será materializada a través de la utilización del método científico y método descriptivo. Razón por la cual, el procesamiento de los datos, será trabajado a través del software SPSS, en su versión 25.

Para mayor comprensión el presente estudio de investigación, se ha dividido el trabajo en capítulos:

**Capítulo I:** Este capítulo trató la descripción de la realidad problemática, se identificaron los problemas generales y específicos, incluidos los objetivos generales y específicos.

**Capítulo II:** Aquí se abordó el marco teórico, que abarca los conceptos de las variables de investigación y sus respectivas dimensiones.

**Capítulo III:** En este apartado se abordó la hipótesis general y específica, como también la operacionalización de variables.

**Capítulo IV:** Este capítulo presenta la metodología utilizada en la presente investigación, es decir, el método, tipo, nivel, diseño de la investigación, así como la población y técnicas de recolección de muestras y datos, instrumentos de recolección de datos (cuestionario), procedimiento de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos.

**Capítulo V:** Esta sección, basada en las ideas presentadas, presenta el análisis y la discusión de los resultados obtenidos, utilizando el software SPSS versión 25.

**La autora**

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Las preocupaciones de la humanidad por el futuro sustentable y sostenible de su medio ambiente, han traído consigo mecanismos de protección de la naturaleza circundante. Protección que nace de la necesidad de evitar los efectos negativos de la actividad humana a través de instrumentos y metodologías propias de una política ambiental, los mismos que son actualmente traducidos alrededor del mundo como los tributos ambientales.

El sistema de tributación ambiental, se gesta para transformarse en una categoría medioambiental eficiente, desde lo económico, social y principalmente ambiental. El (Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2017), refiere que, cada instancia gubernamental, empresa privada o pública, tiene el deber tributario de crear instrumentos fiscales para el desplazamiento de una tributación ambiental, bajo el precepto de: quien contamina debe de tributar.

A través de esta iniciativa, en países Europeos y Latinoamericanos, se ha empezado a minimizar el impacto ambiental desfavorable. Contribuyendo de esta forma, a la sostenibilidad de las poblaciones afectadas por la contaminación y degradación del ambiente y en favor de la preservación de la biodiversidad de flora y fauna. Dinámica que también motiva y ejercita la responsabilidad de los pobladores para innovar tecnologías en favor de implementar e innovar tecnologías blandas o limpias.

Razón por la cual, la Tributación Ambiental, se desarrolla para optimizar la protección y cuidado del medio ambiente. Siendo el factor recaudatorio el más álgido, siempre en cuando se cumpla con la eficacia ambiental, para reinventar comportamientos humanos que perjudican al equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Las ventajas cualitativas y

cuantitativas de los mecanismos fiscales, son relevantes en un contexto contaminante y poco productivo.

Es por ello que la (OCDE, 2017), ha realizado diversas publicaciones sobre el resumen de los impuestos ambientales que van desde la década de los setentas hasta la actualidad. En la República de Perú, se han desarrollado más de 375 mecanismos de impuesto y se han legitimado cerca de 250 tasas medioambientalistas. Sin embargo, la huella ecológica de las empresas y particularmente de la minería informal, además de la tala irresponsable de árboles, han despertado el interés de organizaciones, instituciones del Estado y agrupaciones políticas, sobre la posibilidad de generar más estándares dentro de la Tributación Ambiental.

En cuanto a las operaciones o prácticas mineras, en más de dos regiones del Perú, se deforestan más de 19,000 hectáreas de bosques, según el (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana [IIAP], 2016). Situación que plantea la necesidad de utilizar los mecanismos de la Tributación Ambiental, como herramienta para el cuidado del hábitad donde sobrevive la población peruana y latinoamericana.

Sin embargo, dentro del Estado de la República del Perú y, más aún dentro de las Regiones, Departamentos, Provincias y Distritos, existe un desconocimiento generalizado sobre esta temática. Los medios de comunicación, tanto impresos como multimediales, no cumplen la labor de informar y compartir conocimientos sobre la contaminación ambiental y, mucho menos, se masifica la relevancia de la tributación ambiental. A ello se suma, el vacío legal para la formulación y aplicación, tampoco se discute sobre la imposición de tributos de esta naturaleza ni de la importancia extrafiscal.

El derecho a vivir en un ambiente equilibrado, es un deber de todo Estado democrático y responsable con el medio ambiente. De esta manera, se reafirman los compromisos de mantener un contexto adecuado para el desarrollo de la vida y la afirmación de los procesos ambientales. El desarrollo del tributo ambiental desde lo extrafiscal, no solo debe entenderse

desde el paradigma del recaudo, sino más bien desde su finalidad esencial, que es la disminución de la contaminación desde la emisión de factores contaminantes.

Ya que, se ha observado que las empresas públicas y privadas y, más aún, los entes gubernamentales tienen un sentido hermético frente al tributo, a causa de la desinformación o la inadecuada conceptualización sobre lo que significa un tributo. Tributo que estaría basado en la capacidad contributiva de índole ambiental, dentro de una política nacional con contexto ambiental, que promueva el uso sostenible y sustentable de los recursos ambientales.

El investigador (Gonzales, 2018), refiere que “los tributos ambientales son definidos como las acciones o cargos sobre las actividades que tienen un efecto negativo sobre el equilibrio del medio ambiente” (p. 234). Estos denominados costos ambientales, buscan incluir dentro de los precios de bienes o servicios una cantidad para la preservación del medio ambiente. El efecto contrario, entorno al común denominador de los impuestos, contribuyen con la distorsión de incentivos, de manera que estos puedan ser corregidos y producidos para evitar las actividades nocivas para el medio ambiente.

Por otro lado, (Herrera, 2016), refiere que “los tributos de orden ambiental, son aquellos impuestos a través de tasas, que se muestran como contribuciones específicas sobre aquellos actos o acciones que proliferan negativamente sobre el estado del medio ambiente” (p. 62). Estos impuestos de orden ambiental, se crean a partir de los comportamientos de los que producen y consumen bienes y servicios. Así como también para las personas que son actores del cambio de comportamiento de una organización, empresa o institución pública, donde el uso eficiente estimula la innovación y los diversos cambios de estructura, en cumplimiento con las leyes, reglas y normativas ambientales.

Sobre la presente temática se han desarrollado investigaciones importantes, tales como la investigación de (Cueto, 2015), quien estudio sobre “Los tributos ambientales en Colombia,

evidencia empírica”. Donde se desarrollan los estándares latinoamericanos sobre los incentivos e impuestos tributarios de orden ambiental. Por otro lado, (Delgado, 2017), realizó una investigación titulada “Tributos ambientales para la protección de la atmósfera en el derecho chileno”. En la que pudo constuir que la protección y el cuidado del medio ambiente son instrumentos económicos y sociales donde se desarrollan los tributos ambientales a través del despliegue de competencias legistalitas y estatales.

También se han ocupado del tema, investigadores como (Ayala, 2016), quien investigó sobre “Los tributos como instrumentos económicos de protección ambiental”. Por otro lado se tiene a (Granados, 2015), quien investigó sobre “Tributación ambiental: la contribución por gasto”.

En suma, se puede apreciar que existen diversos estudios y análisis sobre el tema de la tributación ambiental. Sin embargo, aún no se ha estudiado sobre la Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

## **1.2 Delimitación del problema**

Las delimitaciones de la presente investigación, son las siguientes:

### **1.2.1 Temporal**

Para los respectivos indicadores de estudio sobre el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, se tomarán datos que se obtendrán durante el año 2019.

### **1.2.2 Espacial**

La investigación que se pretende realizar, tomará dentro de su ámbito geográfico el territorio exclusivo del Distrito de Chilca, Huancayo. El mismo que, cumple con los estándares necesarios para realizar los estudios y fue seleccionado en razón de investigar

el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

### **1.2.3 Temática.**

El presente estudio nos permitió, conocer todo lo referente a la tributación ambiental y sus dimensiones: Impacto económico, impacto social, política fiscal y política del medioambiente. Esto con la finalidad de tener mayor conocimiento sobre la variable y desarrollar de manera correcta el proyecto de investigación.

Se aborda un tema en materia tributaria como herramienta de protección para un medioambiente sustentable.

## **1.3 Formulación del problema**

### **1.3.1 Problema general**

¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?

### **1.3.2 Problemas específicos**

- a) ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?
- b) ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?
- c) ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?
- d) ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?

## **1.4 Justificación**

### **1.4.1 Justificación social**

La investigación científica que se pretende realizar, es teóricamente relevante debido a que plantea la posibilidad de determinar el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo. Además, es relevante, debido a que se establecerá teóricamente, si el sistema de Tributación Ambiental es adecuado para la legislación peruana, regional y provincial, como política ambiental que disminuya los niveles de contaminación ambiental.

Con los resultados obtenidos, también se podrá validar las propuestas teóricas de estudiosos de la Tributación Ambiental y de las teorías, modelos, paradigmas y esquemas de la contabilidad ambiental.

### **1.4.2 Justificación Teórica**

De acuerdo a los objetivos de la investigación, los resultados permiten encontrar teóricamente el nivel de la Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo. Asimismo los resultados permitirán desde el marco teórico, a las empresas, instituciones y organizaciones gubernamentales o privadas, tomar decisiones contables adecuadas para mejorar la situación actual, a raíz del debate entre el equilibrio del hombre y la naturaleza.

Ya que, a través de un tributo ambiental, los principios de la contabilidad pueden ofrecer una armonización de criterios sobre una práctica sostenible.

### **1.4.3 Justificación metodológica**

La riqueza metodológica y técnica de la presente investigación, resalta la necesidad e importancia de la tributación ambiental para la protección y conservación del medio ambiente. Ya que, los estudios acá realizados cumplen un papel contable, administrativo, económico y proyectivo de nuevas estrategias, técnicas y métodos para la Tributación

Ambiental, frente a bienes o servicios desarrollados por las organizaciones, instituciones o gobiernos.

Dentro de enfoques y métodos interdisciplinarios, se configuran propuestas más eficientes y propias de metodologías cuantitativas y cualitativas para medir los niveles de Tributación Ambiental. De esta forma, el presente estudio también dotará de instrumentos y procedimientos metodológicos, a futuras investigaciones en los campos de los tributos ambientales y en el desarrollo de decisiones propias de una estrategia en el campo de la contabilidad.

## **1.5 Objetivos de la investigación**

### **1.5.1 Objetivo general**

Determinar el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- a) Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en la protección del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.
- b) Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.
- c) Determinar el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.
- d) Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

Sobre el tema de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, se han realizado estudios importantes, tanto a nivel regional, nacional e internacional. A continuación se muestran algunos estudios más relevantes:

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

A nivel internacional, se tienen investigaciones importantes como lo desarrollado por (Fernández, 2016), quien desarrolló la investigación titulada: “*Evaluación de la problemática ambiental y su influencia económico contable*”. El autor, pudo concluir luego de una investigación profunda, que, los recursos naturales que quieran ser explotables, deben de ser evaluadas según un marco de contabilidad ambiental.

Ya que, el problema de la contaminación ambiental también pasa por la inadecuada utilización de los recursos naturales y del mal manejo de las mismas. Para frenar esta secuela del industrialismo, se hace necesario un nuevo marco contable de tendencia ambiental, que ayude al aparato del Estado, en la reglamentación de los problemas ambientales.

Por otro lado, se encuentra el estudio realizado por (Beltran, 2016) sobre *Efectos de la tributación ambiental en la gestión del medio ambiente en Colombia*. Donde se pudo concluir que el marco legal y democrático de Colombia, determinan la creación de tasas ambientales que las empresas debend e considerar en su ejercicio. Además que existen los recaudos dentro de los programas administrativos, donde se controla y vigila los recursos hídricos, para el establecimiento de costos regulados por autoridades ambientales.

El autor, refiere que, la asignación de los diversos recaudos en cuanto a la inversión ambiental, se estipulan de acuerdo a leyes, reglamentos o normativas. De esta manera, la

normatividad, se ejecuta a través del estudio y de la opinión de las autoridades del ambiente. Los mismos que acompañan desde el funcionamiento de las inversiones hasta la recuperación de las tasas retributivas dentro del recurso hídrico.

Más adelante, en España, (Jiménez, 2016), realizó la investigación titulada: *“Impuestos y gravámenes ambientales en el mercado único sobre el caso español”*. En mencionada investigación, el autor concluyó que, la tributación ambiental es el centro más importante de todo sistema fiscal coherente y equilibrado. El mismo que es complementado por la contribución no solo de empresas privadas y públicas, sino por todo el sector social de una determinada población.

Al incrementar la necesidad fiscal en cuanto al tributo ambiental, se incrementan las herramientas para tratar y ejecutar los tributos ambientales. Siendo por sí mismos relevantes y tomados como tributos ecológicos, en el sentido de cumplimiento de políticas fiscales sobre la protección del medio y equilibrio natural.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

En Ancash, la investigadora (Zavaleta, 2015), realizó el estudio titulado: *“Implementación de la contabilidad ambiental en las empresas mineras: impacto en el desarrollo sustentable de la Región Ancash”*. En referida investigación, la autora pudo concluir que, toda empresa con una perspectiva ambientalista, puede generar responsabilidades saludables centradas en el desarrollo sostenible, a fin de generar ambientes promisorios para el ser humano. Siendo la contabilidad, una herramienta fundamental para implementar un rol protagónico sobre la ecología y el tipo de relación sobre los futuros contadores que afianzan una conciencia ecológica desde el ejercicio de su profesión.

A ello, se suma que la autora, sustenta que dentro del ambiente empresarial, se hace necesario una postura contable ambiental, para hacer que la entidad piense y ejecute sus

acciones en base a una responsabilidad ambiental. Los reportes financieros deberían de convertirse en reportes ambientales a favor de los usuarios y consumidores de bienes o servicios.

Por otro lado, (Gamarra, 2017), realizó un estudio sobre: “*Contabilidad Ambiental en la empresa minera Yanacocha en la Región Cajamarca*”. En mencionado estudio, se concluyó que, la contabilidad de tendencia ambiental, constituye una de las formas estratégicas para buscar la utilidad en la sociedad. Además de permitir que las empresas tengan mayor impacto en el equilibrio natural a través de productos ambientales amigables con la naturaleza.

En autor, también hace una comparación con los países que son más responsables en cuanto al tema ambiental, ya que se determina desde las políticas públicas que las actividades empresariales siempre deben de estar ligadas a la tributación ambiental. Donde deben de participar el público y los agentes público y privados.

Mientras que en la Pontificie Universidad Católica del Perú, (Palestra, 2017) realicó la investigación titulada: “*Tributos medioambientales: una necesidad en el Perú y el mundo*”. En referida investigación, se pudo constatar que, en la República de Perú aún no existe una correcta estandarización de tributación medioambiental. A ello se suma, el hecho de las limitaciones conceptuales y teóricas sobre la complejidad de la contabilidad ambiental. Por lo que, el autor plantea la aplicación de diversos tributos ambientales como herramienta para controlar la contaminación y el deterioro de la tierra y aire.

Además de ello, el autor señala que ante la diversidad ambiental, se hace necesario la legitimidad de un sistema contable de orden ambiental. Donde la protección ambiental se coordina para diversificar criterios y ejercer soluciones a la problemática medio ambiental. Situación que se podría limitar con el desarrollo de competencias contables en favor de la naturaleza, a través de una reforma ambiental y tributaria de primera línea.

### 2.1.3 Antecedentes locales

En la Universidad Nacional del Centro del Perú, (Basualdo, 2015), desarrolló la investigación titulada: “*La tributación ambiental como instrumento para la protección del medio ambiente*”. En mencionado estudio, se pudo concluir que, la tributación ambiental cumple su rol fundamental de ser un instrumento de política dentro de lo fiscal, el mismo que influencia y hasta determina en la protección del medio ambiente. Además de ello, se sostuvo que, el impacto económico en el equilibrio natural se desarrolla desde la responsabilidad social ambiental.

Así mismo, el autor refiere que, la correcta promulgación de tributos ambientales, promueven políticas para el cuidado del medio ambiente, en el contexto de las poblaciones, empresas, instituciones u organizaciones, que a la vez, gozan de un ambiente sano respaldado por lo que se establece en la carta magna de cada país.

Por otro lado, en la Universidad Peruana Los Andes, (Barazorda, 2017), realizó la investigación titulada: “*Costos Ambientales y su relación con el cumplimiento de Estándares de Calidad en las empresas constructoras*”. En mencionada investigación, se pudo concluir que existe una relación significativa entre los costos ambientales y el desarrollo normal de los estándares de calidad en cuanto al tributo ambiental. El mismo que se genera gracias a la reducción de costos ambientales a través del reciclaje o de la utilización de energías limpias.

Además, el investigador sostiene que la gestión de la calidad se relaciona directamente con los costos ambientales, permitiendo la medición de desempeños económicos de índole ambiental en las organizaciones, instituciones u instancias gubernamentales. La calidad en los servicios son optimizados por una correcta tributación ambiental, a través del despliegue de costos ambientales por servicio o producto.

Un año más tarde, en la Universidad Nacional del Centro del Perú, (Álvarez, 2018), realizó la investigación titulada: “*Implementación de la contabilidad ambiental para el desarrollo sustentable de la unidad de producción de la Minera Buenaventura*”. Investigación donde se concluyó que, la implementación de la contabilidad ambiental en la empresa ya mencionada, produce el desarrollo de decisiones ambientales reguladas por la normatividad. Los estados financieros, por otra parte, contribuyen a la gestión de partidas ambientalistas, en razón de los estándares de subsistencia.

Así mismo, el autor afirma que, la integración de los estados financieros sobre una correcta implementación de la producción recuperada, amplía el espectro de participación de la contabilidad ambiental. Donde el desarrollo sustentable y sostenible rinden como base para el equilibrio social, económico y ambiental.

## **2.2 Bases Teóricas o Científicas**

A continuación se desarrollan las bases teóricas fundamentales para entender el fenómeno de la Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

### **2.2.1 Contabilidad Ambiental**

La Contabilidad Ambiental, según Gómez (2004), es un “conjunto de categorías sobre los costos y beneficios ambientales de los estados de financieros, que se dan a través de compromisos para la mejoría de la producción y gestión de recursos naturales” (p. 34). Así mismo, se desarrolla con la finalidad de contribuir con la responsabilidad social de empresas, instituciones u organismos estatales.

Esta perspectiva, se desarrolla con el fin de generar una responsabilidad macroeconómica sobre la tributación ambiental. Considerando a esta última, como una herramienta para el diseño de políticas y mecanismos democráticos para la gobernabilidad

ambiental. Este sistema de herramientas desempeñan un papel fundamental en las funciones de los Estados.

Por otro lado, Matilla (2016) refiere que la contabilidad ambiental, parte de ser un sistema que permite el reconocimiento y la valoración de mecanismos y condiciones en los cambios naturales, buscando ejemplificar los estándares de sostenibilidad ambiental en los contextos de desarrollo, control y fiscalización de la praxis sobre el desarrollo ambiental.

Esta propuesta de la Contabilidad Ambiental, se puede desarrollar desde los márgenes estatales, distritales, regionales o nacionales. Su dinámica permite el despliegue de prioridades para la protección y cuidado del medio ambiente. Donde la administración, cumple un papel fundamental en cuanto al uso y control de los diversos recursos naturales, en contribución de los modelos cuantitativos y cualitativos para el cuidado del medio ambiente.

Estas cuestiones, son expuestas de forma monetaria, específicamente tributaria, sobre las medidas y reglamentos que permiten el cuidado del medio ambiente. La misma que, contribuye con el desarrollo de información sobre las temáticas de gastos y costos de orden ambiental, considerados físicos y naturales. Ambas cuentas con objeto de las variantes del calculo ambiental, en cuanto a la producción y al consumo de diversos recursos naturales.

### **2.2.2 Contabilidad Ambiental de Gestión**

La Contabilidad Ambiental, desde la gestión pública o privada, se establece como un instrumento informativo y también de riguroso control basado en la gestión del medio ambiente. Este mecanismo de orden crítico, sobresalta los estados físicos, financieros y sobre todo descriptivos de la naturaleza, en cuanto a estándares cualitativos y cuantitativos.

Una gestión, desde la contabilidad ambiental, se estima como reguladora de los estándares de contaminación ambiental. La estimación de los costos que se dan en las organizaciones se desarrollan desde estrategias ambientales a través de planes de organización ambiental en las instancias públicas o privadas. Este tipo de contabilidad medio ambiental, se encarga de definir las partidas presupuestarias en términos de costos y significancias para el costo beneficio ambiental de las actividades organizadas.

La implementación de estos mecanismos de gestión ambiental, construyen y presentan la información financiera desde posturas ambientales y normatividades económicas. Optando por una visión más íntegra y responsable de las organizaciones financieras y administrativas, que atienden las obligaciones de responsabilidad ambiental en las sociedades del siglo XXI.

Por otro lado, la auditoría medio ambiental, se desarrolla con la finalidad de establecer mecanismos de auditoría ambiental, para establecer divisiones de corte medio ambiental, en base a servicios y supervisiones del campo empresarial. El mismo que se desenvuelve desde las posturas del desarrollo sostenible, a través de una racionalidad fuerte sobre los aspectos ambientales que deben de ser tributados.

Los Estados, las empresas y organizaciones, deben de priorizar la conservación y el cuidado pleno de los recursos medio ambientales. Ya que sin el reconocimiento pleno de los estados ambientales de estas empresas, no se podría mantener un orden administrativo y mucho menos contable de la sostenibilidad ambiental.

### **2.2.3 Modelo de Medio Ambiente**

El medio ambiente, desde sus orígenes lingüísticos, se define como el espacio donde se desenvuelve o se desarrolla la vida común de una o varias especies. Entre ellos, se pueden tener a seres vivos, objetos inanimados, recursos naturales o relaciones sociales, económicos, culturales entre ellos. Este desarrollo se ve afectado por los problemas de la

contaminación ambiental, con lo que se disminuye la capacidad de sostenibilidad y sustentabilidad de las demás especies.

La contaminación ambiental, por su lado, es un fenómeno que agrede o deteriora el ambiente en cualquier contexto, ya sea físico, químico o también biológico. Sus efectos son contrapuestos al equilibrio natural y a la estabilidad del hombre frente a la naturaleza. Esta contaminación ambiental, está dividida en varios sectores, los mismos que según Basualdo (2015), son:

#### **A. Contaminación del agua**

El autor refiere que la contaminación del agua, se desarrolla cuando esta última se incorpora de materias contaminantes, tales como microorganismos contaminados, químicos relegados o residuos de las industrias o de la minería contaminante. Así mismo, se desarrolla desde aguas turbias o residuales. Las mismas que deterioran y disminuyen la capacidad de calidad en el agua y hacen inútil la utilidad del agua.

#### **B. Contaminación del suelo**

Se refiere a la intromisión de contaminantes al suelo o tierra, producto de materias extrañas como basura, residuos químicos, desechos que son tóxicos, residuos industriales o de minerías ilegales. Este tipo de contaminación produce desequilibrio en el suelo y aire de las especies, ya que perjudica el ciclo natural del reino animal y vegetal, además de los ecosistemas planteados por el hombre.

#### **C. Contaminación del aire**

La contaminación del aire, expuesto por el autor, se manifiesta por los daños que se hacen a la atmósfera a través de gases que son tóxicos. Los mismos que afectan irreversiblemente al desarrollo normal de las plantas y animales. Además de que afectan negativamente la salud de los seres humanos.

Sin embargo, también son parte las actividades económicas de una determinada población. Ya que, al producirse un incremento en el desarrollo de la industria y de las empresas, se aumenta los riesgos de contaminación ambiental. Esta producción de riquezas y de producción en cantidades mayoritarias, hacen posible que no se garantice el bienestar social ni mucho menos ambiental.

Los bienes y servicios que contaminan el medio ambiente, también son parte de las actividades económicas que día a día deterioran el medio ambiente. Situación que puede mejorar en cuanto se utilicen tecnologías más avanzadas, con el objetivo de producir competitivamente en base a una responsabilidad ambiental.

### **2.3 Marco Conceptual**

A continuación se desarrollan algunos términos básicos que permiten entender el fenómeno de la tributación ambiental.

#### **A. Ambiente**

Según la (Real Academia Española, [RAE], 2001), el ambiente es aquel espacio donde las personas o cosas existen. Este término tiene que ver con las acepciones del término medio. Se utiliza la palabra medio ambiente para referirse a la ecología ambiental que sostiene una o varias especies en su hábitad natural.

#### **B. Bien ambiental**

El bien ambiental, es una categoría fundamental para entender la unión de la propiedad privada y también colectiva sobre los estándares de producción. Además, es objeto de protección inmediata del Estado, como forma de protección estatal para la intervención social, económica y cultural donde se involucra la ciudadanía, tanto desde su supervivencia como desde su nacimiento contributiva.

#### **C. Capacidad de contribución**

La capacidad contributiva, se refiere a los estándares o cargas tributarias sobre los que se desarrollan los índices de riqueza o disponibilidad de recursos financieros.

#### **D. Contabilidad Ambiental**

Según Matilla (2016), la contabilidad ambiental, es un instrumento para reforzar la conciencia ambiental sobre los recursos naturales poco disponibles en la tierra. Además de ser una instancia para la tributación responsable con el medio ambiente, es una forma de retribuir el daño ecológico producto del incremento de la industrialización de los productos, bienes y servicios. Este bienestar ambiental se basa en disponer impuestos sobre la contaminación y el agotamiento de recursos.

#### **E. Contaminación ambiental**

La misma RAE (2001), refiere que la contaminación ambiental hace referencia a la intromisión o presencia de elementos físicos, químicos o bioquímicos sobre diversos agentes o espacios, a través de formas y concentraciones nocivos para el equilibrio natural de las personas. Donde la estabilidad o el bienestar de las personas, son perjudiciales para la vida en los reinos animal o vegetal. Es definida, además, como el conjunto de posibles efectos que tiene el medio ambiente para la modificación de espacios naturales a fin de garantizar el correcto funcionamiento de obras o actividades.

#### **F. Tributo ambiental**

El tributo ambiental se materializa desde la imposición de impuestos ambientales. Los mismos que son mecanismos a través de los cuales se notan imponibles las unidades físicas o de algún material que irrumpe con la actividad natural del cuidado del medio ambiente, comprobando los efectos o impactos negativos sobre una organización, institución o Estado.

## CAPITULO III

### HIPÓTESIS

#### 3.1 Hipótesis general

El nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, es alto.

#### 3.2 Hipótesis específica

- a) El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.
- b) El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.
- c) El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, es alto.
- d) El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

#### 3.3 Variables

##### 3.3.1 Variable 1:

##### **A. Tributación Ambiental para la protección del medio ambiente.**

La tributación ambiental, es conceptualizada como el mecanismo jurídico que se establece como medio para limitar las deformaciones ambientales. El mismo que se traduce en impuestos, contribuciones y sobre todo tasas que está fortalecido por hechos que se relacionan negativamente sobre el cuidado del medio ambiente o que, en todo caso, provocan una determinación de cuidado sobre el equilibrio, sobre todo ambiental.

## **CAPITULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1 Método de investigación**

##### **4.1.1 Método universal**

Durante la investigación científica, se utilizará el método científico de manera general. Sustentada en lo propuesto por Sánchez y Reyes (2006), quien refiere que consiste en: “elegir el objeto a estudiarse, formular una pregunta científica, plantear objetivos, caracterizarlos, conceptuar el objeto de acuerdo al contexto y contrastar las hipótesis” (p. 77).

##### **4.1.2 Método específico**

En relación a las propuestas de Bernal (2010), los métodos específicos, son “aquellos métodos que permiten direccionar la investigación científica”. Por lo que la presente investigación utilizará los siguientes métodos específicos:

Así como también, se utilizará la metodología descriptiva, la misma que consistirá en describir el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

#### **4.2 Tipo de investigación**

El presente que hacer científico, está basada en una investigación de tipo aplicada. Ya que, como refiere Sánchez y Reyes, (2006), “este tipo de investigación, se funda sobre aplicar un conjunto de conocimientos teóricos a problemas de la realidad inmediata. Esta aplicación de conocimientos, determina el desarrollo de la realidad y asume sus consecuencias teóricas y prácticas, además de que sirven como una retroalimentación sobre los procesos de la investigación científica” (p. 52).

### 4.3 Nivel de investigación

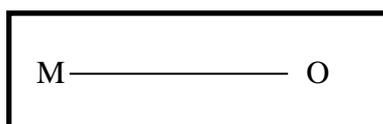
Por la naturalidad metodológica, el nivel de investigación que se desarrollará en la presente investigación, es la del nivel descriptivo.

Ya que, se busca describir el nivel de Tributación Ambiental para la protección del medio ambiente en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo. Tal como sustenta (Supo, 2010), se describe las frecuencias e incidencias de las variables en estudio, sin la necesidad de plantear una relación entre las mismas variables o fenómenos.

### 4.4 Diseño de investigación

El diseño general es el no experimental que según (Hernández et al., 2014) podría definirse “como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. (p. 152).

El esquema del presente diseño será el siguiente. Según (Sánchez & Reyes, 2009):



Donde:

M = Funcionarios Públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.

O = Aplicación del cuestionario sobre Tributación Ambiental.

### 4.5 Población y muestra

#### 4.5.1 Población

La población en la presente investigación, estará conformado por 50 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chilca. Ya que la población, “es aquella universalidad o

comunidad de la cual se segmenta una parte para escoger la muestra. La población, se estima como universo objetivo de toda investigación” (Carrasco, 2009, p. 42).

#### **4.5.2 Muestra**

La técnica que se utilizará para determinar el tamaño de la muestra, es el muestreo no probabilístico intensional, el mismo que según Hernandez y Baptista (2010), “parte del interés del investigador y es coherente con la realidad investigada, donde selecciona unidades de análisis según los criterios del investigador” (p. 53).

Es por ello que la muestra, lo configuran 20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chilca.

### **4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **4.6.1 Técnicas de recolección de datos**

Para fines de la investigación la técnica, que se utilizará será la encuesta.

#### **4.6.2 Instrumentos de recolección de datos**

Se utilizará como instrumento, dos cuestionarios el primero para medir las variables de estudio.

#### **4.6.3 Validación y confiabilidad**

##### **4.6.3.1 Validación**

En la presente investigación, la validez de los instrumentos se realizó a través de una evaluación para analizar la validez del contenido, para lo cual se otorgó un formato de validación a cada uno de los expertos, en el cual se da la opinión de los profesores de la Universidad Peruana Los Andes.

#### 4.6.3.2 Confiabilidad

La confiabilidad se realizó, a través del estadístico *Alfa de Cronbach* para cada variable de estudio.

Tabla 1  
*Estadísticas de fiabilidad de la tributación ambiental*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	20

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 2  
*Escala de Vellis*

Por debajo de .60	Es inaceptable
De .60 a .65	Es indeseable
Entre .65 y .70	Es mínimamente aceptable
De .70 a .80	Es respetable
De .80 a .90	Es muy buena

Fuente: Elaboración Propia

#### Interpretación

Tomando en uso el programa SPSS versión 25, calculamos el nivel de confiabilidad del instrumento tributación ambiental, compuesto por 20 preguntas cuyo *Alfa de Cronbach* de 0,990 y de acuerdo a la escala de Vellis, es muy buena.

### 4.7 Análisis y discusión de resultados

#### 4.7.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se tomó en uso:

##### En la estadística descriptiva

Se utilizó la distribución de frecuencias, distribuida explicadas en tablas y gráficos, con sus respectivas interpretaciones.

#### **4.8 Aspectos éticos de la investigación**

De acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento de Investigación, según resolución N° 0697-CU-Vrinv de la Universidad Peruana Los Andes, el presente estudio se desarrollará desde los siguientes criterios:

##### **A. Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales.**

En la presente investigación, se hace respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la libertad, el derecho a la autodeterminación informativa, la confidencialidad y la privacidad de las personas involucradas en el proceso de investigación.

##### **B. Consentimiento informado y expreso.**

En esta investigación se respeta la voluntad informada, libre, inequívoca y específica, mediante la cual las personas como sujeto de investigación o titular de los datos.

##### **C. Beneficencia y no maleficencia.**

En la presente investigación, se priorizará el bienestar e integridad de las personas que participan en las investigaciones. Por lo que, durante la investigación no se causará daño físico ni psicológico.

##### **D. Protección al medio ambiente**

La presente investigación, busca evitar acciones lesivas a la naturaleza y a la biodiversidad, implica el respeto al conjunto de todas y cada una de las especies de seres vivos y de sus variedades, así como a la diversidad genética.

##### **E. Responsabilidad**

Así mismo, la presente investigación los investigadores, docentes, estudiantes y graduados actuarán con responsabilidad en relación con la pertinencia, los alcances y

las repercusiones de la investigación, tanto a nivel individual e institucional, como social.

#### **F. Veracidad**

Así mismo la presente investigación garantiza la veracidad de la investigación en todas las etapas del proceso, desde la formulación del problema hasta la interpretación y la comunicación de los resultados.

## CAPITULO V

### RESULTADOS

#### 5.1 Descripción de resultados

##### 5.1.2 Análisis de resultados

Tabla 3

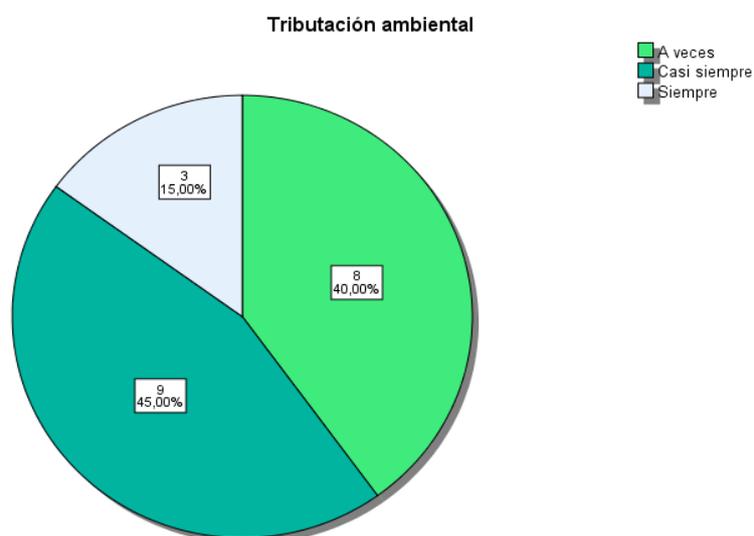
*Promedio de la variable tributación ambiental*

		Tributación ambiental			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	40,0	40,0	40,0
	Casi siempre	9	45,0	45,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico 1

*Promedio de la variable tributaria*



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

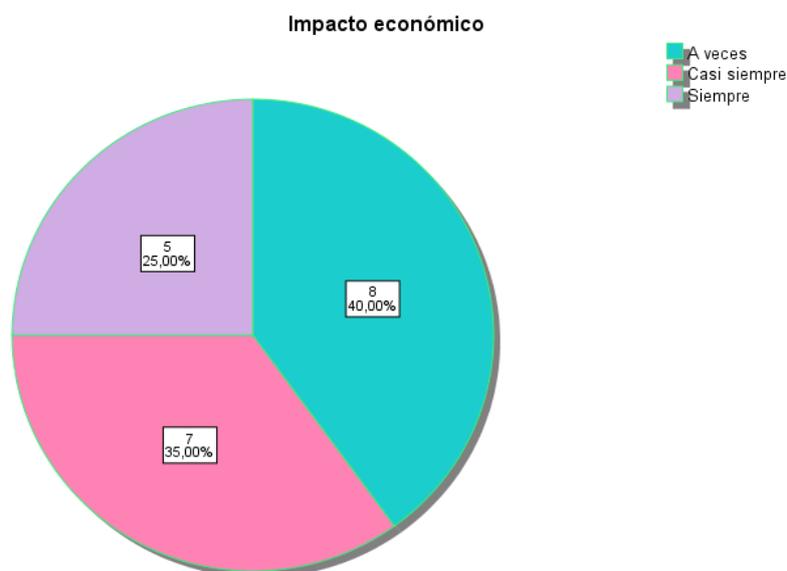
**Interpretación:** En la tabla 3 y gráfico 1, en relación a la tributación ambiental, se observa que el 45% (09) casi siempre se hace mención sobre la variable mencionada.

Tabla 4  
Promedio de la dimensión impacto económico

		Impacto económico			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	40,0	40,0	40,0
	Casi siempre	7	35,0	35,0	75,0
	Siempre	5	25,0	25,0	100,0
Total		20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico 2  
Promedio de la dimensión impacto económico



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

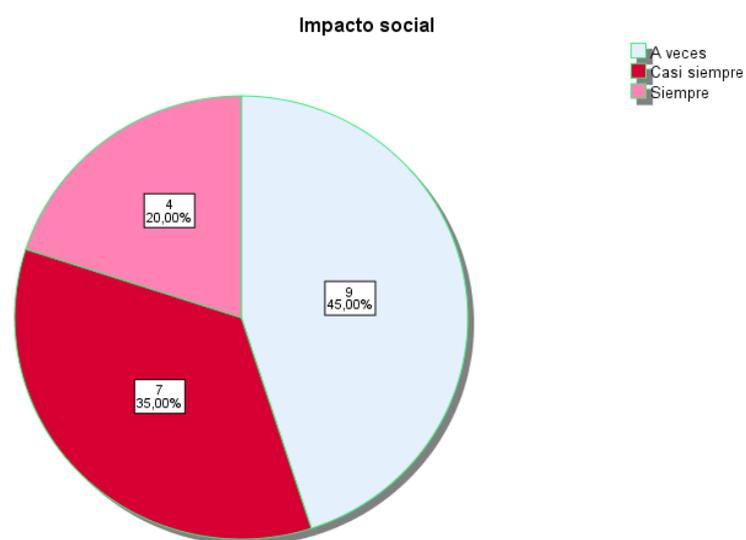
**Interpretación:** En la tabla 4 y gráfico 2, en relación al impacto económico, se observa que el 40% (08) mencionaron que a veces se hace mención a la dimensión mencionada.

Tabla 5  
Promedio de la dimensión impacto social

		Impacto social			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	A veces	9	45,0	45,0	45,0
	Casi siempre	7	35,0	35,0	80,0
	Siempre	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico 3  
Promedio de la dimensión impacto social



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

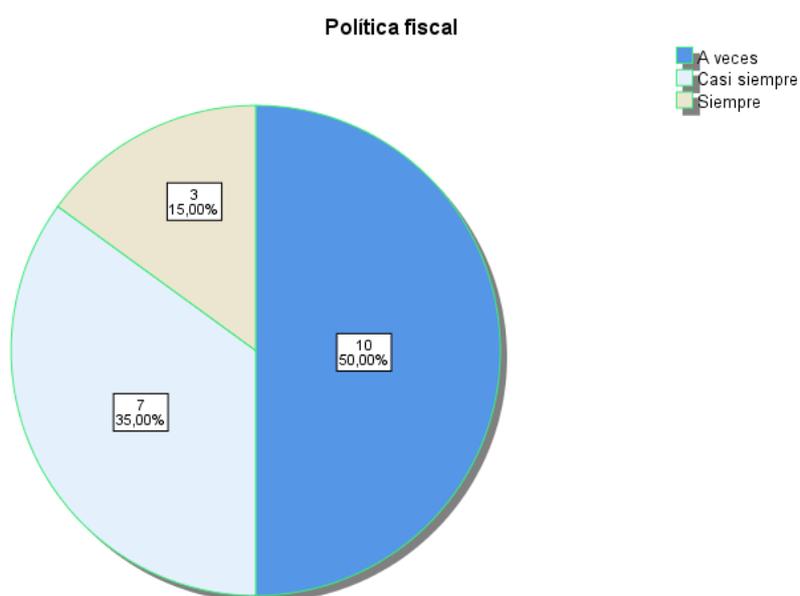
**Interpretación:** En la tabla 5 y gráfico 3, en relación al impacto social, se observa que el 45,0% (09) mencionaron que a veces se hace mención a la dimensión mencionada.

Tabla 6  
Promedio de la dimensión dirección

Política fiscal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	7	35,0	35,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico 4  
Promedio de la dimensión política fiscal



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

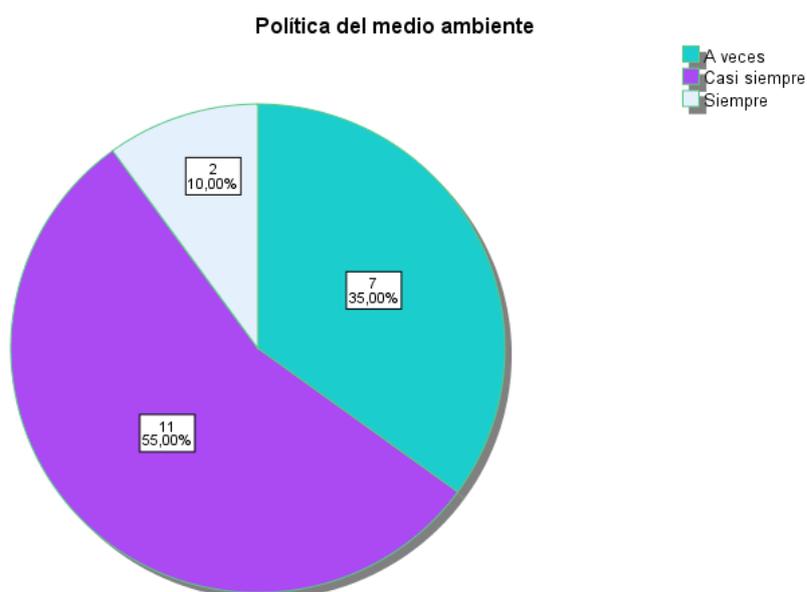
**Interpretación:** En la tabla 6 y gráfico 4, en relación a la política fiscal, se observa que el 50,0% (10) mencionaron que a veces se hace mención a la dimensión mencionada.

Tabla 7  
Promedio de la dimensión política del medio ambiente

		Política del medio ambiente			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	A veces	7	35,0	35,0	35,0
	Casi siempre	11	55,0	55,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

Gráfico 5  
Promedio de la dimensión política del medio ambiente



Fuente: elaboración de la IBM SPSS25

**Interpretación:** En la tabla 7 y gráfico 5, en relación al política del medio ambiente, se observa que el 55,0% (11) mencionaron que a veces se hace mención a la dimensión mencionada.

### 5.2.1 Hipótesis General

**H<sub>G</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental es bajo en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo.

**H<sub>0</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental es alto en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo.

**H<sub>0</sub>:**  $\rho=0$

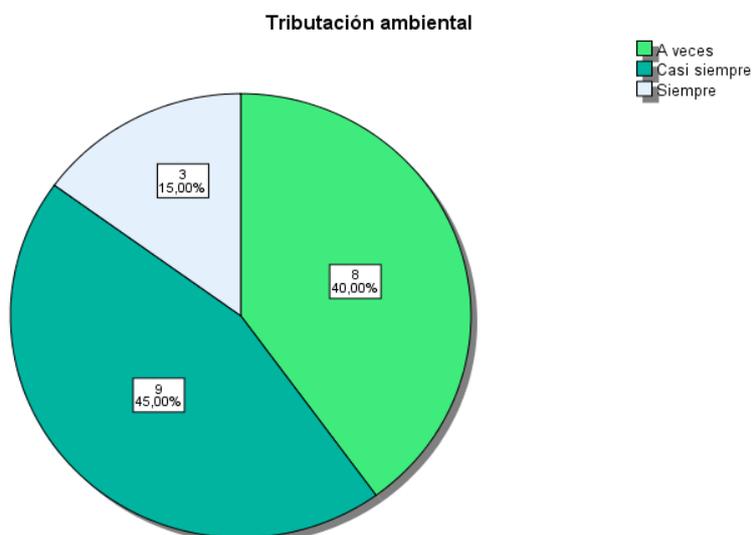
**H<sub>1</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental es bajo en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo.

**H<sub>0</sub>:**  $\rho \neq 0$

Nivel de significación = 0.05

Gráfico 6

*Nivel de tributación ambiental en los funcionarios*



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** Se observa que el nivel de tributación ambiental en los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 55,0%.

## 5.2.2 Hipótesis Específicas

### Hipótesis Específica 1

**H<sub>G</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en la protección del Medio Ambiente en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

**H<sub>0</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en la protección del Medio Ambiente en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es muy alto.

**H<sub>0</sub>:**  $\rho=0$

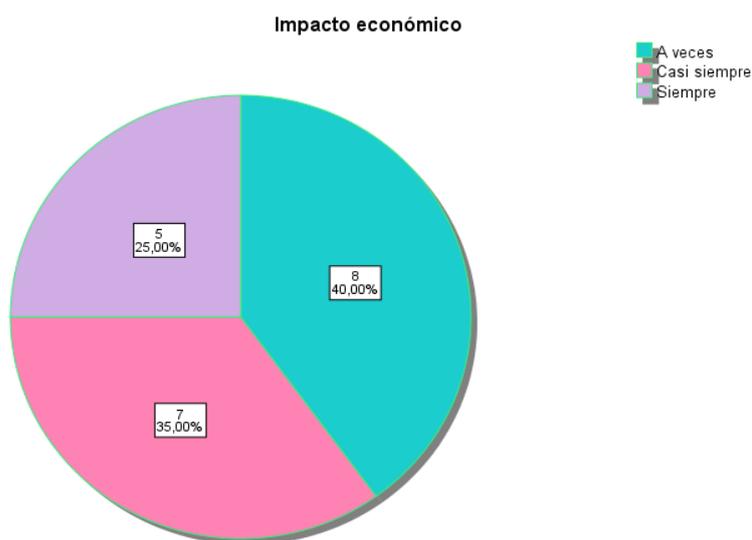
**H<sub>1</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en la protección del Medio Ambiente en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

**H<sub>0</sub>:**  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Gráfico 7

*Nivel de tributación ambiental dentro del impacto económico en los funcionarios*



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** Se observa que el nivel de tributación ambiental dentro del impacto económico en los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 40,0%.

### Hipótesis Especifica 2

**H<sub>G</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

**H<sub>o</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es muy alta .

**H<sub>o</sub>:**  $\rho=0$

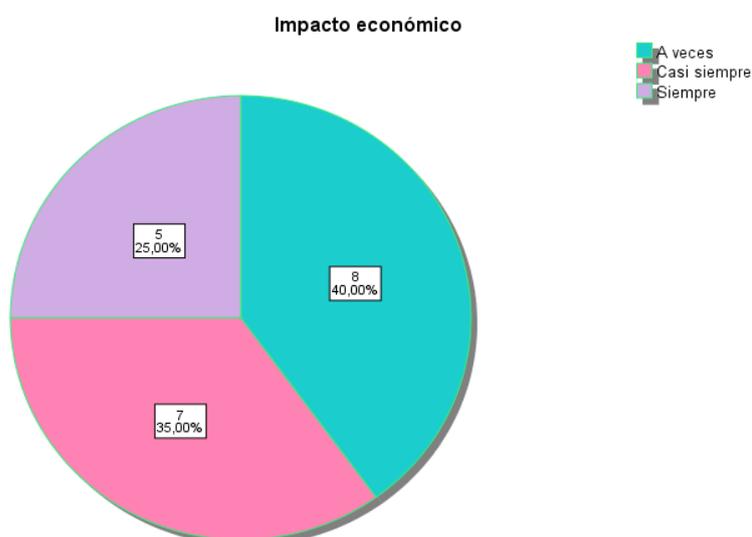
**H<sub>1</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

**H<sub>o</sub>:**  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

#### Gráfico 8

*Nivel de tributación ambiental dentro de la política del medio ambiente en los funcionarios*



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** Se observa que el nivel de tributación ambiental dentro de la política del medio ambiente en los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 40,0%.

### Hipótesis Especifica 3

**H<sub>G</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en la protección del Medio Ambiente Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es alto.

**H<sub>o</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en la protección del Medio Ambiente Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es alto.

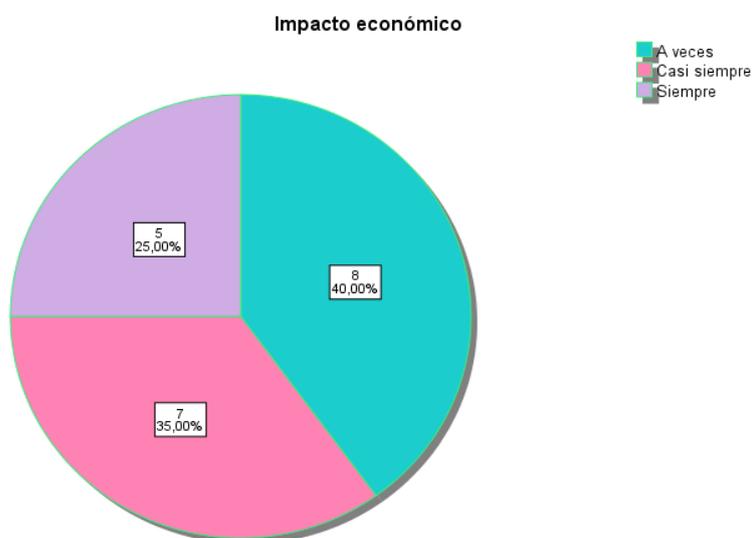
**H<sub>o</sub>:**  $\rho=0$

**H<sub>1</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en la protección del Medio Ambiente Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

**H<sub>o</sub>:**  $\rho \neq 0$

Gráfico 9

*Nivel de tributación ambiental dentro del impacto social en los funcionarios*



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** Se observa que el nivel de tributación ambiental dentro del impacto social en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 40,0%.

#### Hipótesis Especifica 4

**H<sub>G</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

**H<sub>o</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

**H<sub>o</sub>:**  $\rho=0$

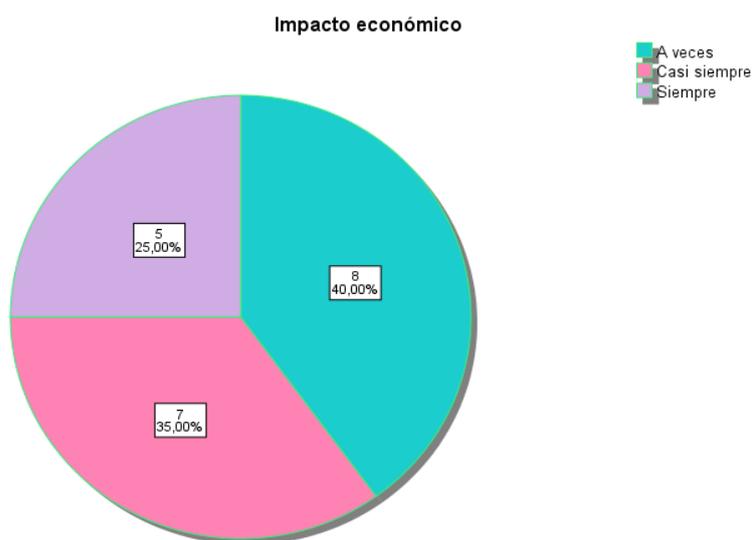
**H<sub>1</sub>:** El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.

**H<sub>o</sub>:**  $\rho \neq 0$

Nivel de significación 0.05

Gráfico 10

*Nivel de tributación ambiental dentro de la política fiscal en los funcionarios*



Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Interpretación:** Se observa que el nivel de tributación ambiental dentro de la política fiscal en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 40,0%.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El nivel de tributación ambiental, con el 55% es muy bajo en los funcionarios públicos de la municipalidad, por consiguiente se detalla que el nivel de tributación ambiental dentro del impacto económico en la protección del medio ambiente es muy bajo, sin duda los encuestados tienen un desconocimiento sobre la tributación ambiental en las municipalidades, esto perjudica de manera significativa a la municipalidad distrital de Chilca.

A nivel internacional, se tienen investigaciones importantes como lo desarrollado por (Fernández, 2016), quien desarrolló la investigación titulada: **Evaluación de la problemática ambiental y su influencia económico contable**. El autor, pudo concluir luego de una investigación profunda, que, los recursos naturales que quieran ser explotables, deben de ser evaluadas según un marco de contabilidad ambiental.

Ya que, el problema de la contaminación ambiental también pasa por la inadecuada utilización de los recursos naturales y del mal manejo de las mismas. Para frenar esta secuela del industrialismo, se hace necesario un nuevo marco contable de tendencia ambiental, que ayude al aparato del Estado, en la reglamentación de los problemas ambientales.

## CONCLUSIONES

1. Se observa que el nivel de tributación ambiental en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 55,0%.
2. Se observa que el nivel de tributación ambiental dentro del impacto económico en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 40,0%.
3. Se observa que el nivel de tributación ambiental dentro de la política del medio ambiente en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 40,0%.
4. Se observa que el nivel de tributación ambiental dentro del impacto social en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 40,0%.
5. Se observa que el nivel de tributación ambiental dentro de la política fiscal en los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca, Huancayo es muy baja, con el 40,0%.

## **RECOMENDACIONES**

1. A los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca, capacitarse sobre la importancia que tiene la tributación ambiental, puesto que los efectos del cambio climático están afectando a todos los municipios a nivel mundial.
  
2. A los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca se recomienda evaluar el impacto económico que tiene los pasivos ambientales y tomar acciones para mitigar sus efectos en el presupuesto de la municipalidad; y este queda cumplir sus objetivos de servicio a la comunidad Chilquense.
  
3. A los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca, elaborar políticas en favor del medio ambiente y de esta manera se logrará el bienestar de los ciudadanos.
  
4. A los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca evaluar impacto social de la tributación ambiental, priorizando el bienestar común, específicamente el cuidado del medio ambiente.
  
5. A los funcionarios públicos de la municipalidad distrital de Chilca promulgar políticas fiscales en favor del medio ambiente y ponerlos en ejecución, puesto que favorecen el bienestar de la ciudadanía.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, N. (2018). *Implementación de la contabilidad ambiental para el desarrollo sustentable de la unidad de producción de la Minera Buenaventura*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Ayala, D. (2016). *Los tributos como instrumentos económicos de protección ambiental*. Perú: UNMSM.
- Balatr, R. (2014). *Diseño y Evaluación de Proyectos*. Ecuador: Quito Libros Universitarios.
- Barazorda, F. (2017). *Costos Ambientales y su relación con el cumplimiento de Estándares de Calidad en las empresas constructoras*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes.
- Basualdo, E. (2015). *La tributación ambiental como instrumento para la protección del medio ambiente*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Beltran, J. (2016). *Efectos de la tributación ambiental en la gestión del medio ambiente en Colombia*. Colombia: Universidad de Medellín.
- Brunet, L. (1992). *El clima de trabajo en las organizaciones*. México: Trillas.
- Cueto, J. (2015). *Los tributos ambientales en Colombia, evidencia empírica*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Delgado, V. (2017). *Tributos ambientales para la protección de la atmósfera en el derecho chileno*. Chile: Pontificie Universidad Católica de Chile.

- Fernández, M. (2016). *Evaluación de la problemática ambiental y su influencia económico contable*. México: Universidad Autónoma de México.
- Gamarra, J. (2017). *Contabilidad Ambiental en la empresa minera Yanacocha en la Región Cajamarca*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- García , M. (2006). *Comunicación Integral* . Huancayo: Imagen gráfica.
- Gonzales, M. (2018). *Programa de acción ambiental para la protección del medio ambiente*. México: Trillas.
- Granados, G. (2015). *Tributación ambiental: la contribución por gasto*. Arequipa: UNSA.
- Hernandez, R., Fernandez-collado, C., & Baptista , P. (2008). *Metodología de la investigación científica*. México DF: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Zapata, N., & Mendoza, C. (2013). *Metodología de la investigación para bachillerato*. México DF: McGraw-Hill.
- Herrera, M. (2016). *Los impuestos ambientales como tasas de responsabilidad social ambiental*. España: Paidós.
- Huamán , L., & Orellana, G. (2002). *Guía de elaboración de proyectos de investigación pedagógica*. Huancayo: sd.
- Izquierdo, R. (1983). *Actitudes de un grupo de trabajadores de diferentes niveles jerárquicos*. Lima: Ed. Populares.
- Jiménez, P. (2016). *Impuestos y gravámenes ambientales en el mercado único sobre el caso español*. España: Universidad de Jaén.

- Lizardo, O. (2016). *Reflexiones Metodológicas para el diseño de Proyecto de Apoyo al Desarrollo Productivo Montevideo – Uruguay*. Uruguay: Trilce.
- Palestra, L. (2017). *Tributos medioambientales: una necesidad en el Perú y el mundo*. Lima: PUCP.
- Rizo, M. (2015). *Análisis comparativo de proyectos productivos desarrollados en las comunidades campesinas de fuerza y poder de Llipta*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rodríguez, M. (2010). *El proceso de la ciencia*. Lima: Fondo Editorial de la UIGV.
- Sampieri, R., Fernandez-Collado, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill.
- Tupac, J. (2012). *Proyectos por el Desarrollo Social de la Persona con Discapacidad*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Zavaleta, C. (2015). *Implementación de la contabilidad ambiental en las empresas mineras: impacto en el desarrollo sustentable de la región ancash*. Ancash: Universidad Nacional de Ancash.
- Gómez, M. (2004). *Avances de la contabilidad medioambiental empresarial: evaluación y posturas críticas*. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*(18), 86-119.
- Mantilla, E. (2006). *La contabilidad ambiental en el desarrollo sostenible*. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*(25), 133-159.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* [Dictionary of the Spanish Language] (22nd ed.). Madrid, Spain: Author.

### **Anexos**

- Anexo N° 01: Matriz de consistencia.
- Anexo N° 02: Matriz de operacionalización de variables
- Anexo N° 03: Matriz de operacionalización del instrumento
- Anexo N° 04: Instrumento de investigación y consistencia de su aplicación
- Anexo N° 05: Confiabilidad valida del instrumento
- Anexo N° 06: La data del procesamiento de datos
- Anexo N° 07: Consentimiento informado
- Anexo N° 08: Fotos de la aplicación del instrumento

### Anexo 1: Matriz de Consistencia

**TÍTULO:** *Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.*

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>				
<b>TRIBUTACIÓN AMBIENTAL EN FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, HUANCAYO.</b>				
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?</p>	<p><b>Problemas General:</b> Determinar el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> El nivel de Tributación Ambiental es bajo en los funcionarios públicos de la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo.</p>	<p><b>Variable 1:</b> Tributación Ambiental</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impacto económico.</li> <li>✓ Impacto social.</li> <li>✓ Política Fiscal.</li> <li>✓ Política del medio ambiente.</li> </ul>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> Aplicada.</p> <p><b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</b> Descriptivo</p> <p><b>MÉTODO</b> Descriptivo - Científico</p> <p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> Descriptivo Simple.</p> <p style="text-align: center;">M ————— O</p> <p><b>Donde:</b> M = Funcionarios Públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.</p> <p>O = Aplicación del cuestionario sobre Tributación Ambiental.</p> <p><b>POBLACIÓN</b></p>
<p><b>Problemas Específicos:</b> ¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?</p> <p>¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental</p>	<p><b>Objetivos Específicos:</b> Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en la protección del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.</p>	<p><b>Hipótesis Específicos:</b> El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto económico en la protección del Medio Ambiente en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo., es bajo.</p> <p>El nivel de Tributación</p>		

<p>dentro de la política del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?</p> <p>¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?</p> <p>¿Cuál es el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo?</p>	<p>2. Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.</p> <p>Determinar el nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.</p> <p>Describir el nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.</p>	<p>Ambiental dentro de la política del Medio Ambiente en la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo, es bajo.</p> <p>El nivel de Tributación Ambiental dentro del impacto social en la protección del Medio Ambiente Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es alto.</p> <p>El nivel de Tributación Ambiental dentro de la política fiscal en la Municipalidad distrital de Chilca, Huancayo, es bajo</p>		<p>La población en la presente investigación, estará conformado por 50 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chilca. Ya que la población, “es aquella universalidad o comunidad de la cual se segmenta una parte para escoger la muestra. La población, se estima como universo objetivo de toda investigación” (Carrasco, 2009, p. 42).</p> <p><b>MUESTRA</b></p> <p>La muestra, lo configuran 20 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chilca. Ya que como ostenta Hernández y Baptista (2015), la muestra” es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tienen que definirse o delimitarse de antemano con precisión, esto deberá ser representativo de dicha población” (p. 62).</p>
--	--	---	--	--

**Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables**

**TÍTULO:** *Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo.*

<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICION CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICION OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICION</b>
<b>TRIBUTACIÓN AMBIENTAL</b>	(Rosembug, 2009) Manifiesta que el principio de “quien contamina paga”, el cual es utilizado para revelar la capacidad contaminante y para connotar su impacto económico y social (solidaridad colectiva) de frente al deber de contribuir al gasto público, conforme a la capacidad económica.	La escala de Likert el instrumento que va a ayudar a medir conductas, conocimientos, actitudes y recolectar datos, a través de un cuestionario.	<b>IMPACTO ECONÓMICO</b>	Define los conocimientos sobre la problemática ambiental	Ordinal
				Señala el impacto de la contaminación ambiental.	
			<b>IMPACTO SOCIAL</b>	Nombra la magnitud del impacto social en relación a la tributación ambiental.	
				Señala la importancia de la tributación ambiental para modificar las conductas de la población.	
			<b>POLÍTICA FISCAL</b>	Menciona el impacto fiscal sobre la contaminación ambiental.	
				Señala la utilización de los impuestos ambientales para la protección del ambiente.	

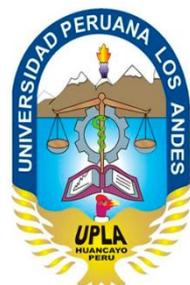
### Anexo 3: Matriz del instrumento

Instrumento basado en la investigación realizada por Basualdo (2015). Estudios sobre La tributación ambiental como instrumento para la protección del medio ambiente.

TRIBUTACIÓN AMBIENTAL EN FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, HUANCAYO.				
V.	Dim.	INDICADORES	Reactivos	Respuesta
ITRIBUTACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	IMPACTO ECONÓMICO	Define los conocimientos sobre la problemática ambiental	¿Sabe qué es la contaminación del medio ambiente?	Nunca Casi Nunca A veces Casi siempre Siempre
			¿Cuál cree Ud. que son los agentes más contaminantes?	
		Señala el impacto de la contaminación ambiental.	¿Cuán contaminado considera que está el medio ambiente?	
			Sabe Ud. ¿Por qué el medio ambiente necesita la protección?	
	IMPACTO SOCIAL	Nombra la magnitud del impacto social en relación a la tributación ambiental.	¿Sabe Ud., cuál es la magnitud de productos contaminantes en el mercado?	
			¿Está de acuerdo con el principio ¿Quién Contamina Paga?	
			¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del suelo?	
			¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del agua?	
	Señala la importancia de la tributación ambiental para modificar las conductas de la población.	¿Tendrá un impacto social significativo en la población si se promulga los Tributos Ambientales como política ambiental en la protección del medio ambiente?		
		¿Tendrá un impacto social la promulgación de Tributos Ambientales, generando un cambio en las conductas contaminadoras de la población?		
	POLÍTICA FISCAL	Menciona el impacto fiscal sobre la contaminación ambiental.	¿Puede el Estado proteger el medio ambiente aplicando Tributo Ambiental a quienes contaminan?	
¿Si las personas contaminan deben pagar un impuesto al medio ambiente?				
		¿Qué destino tendría de pagarse un impuesto ambiental?		

		<p>Señala la utilización de los impuestos ambientales para la protección del ambiente.</p>	<p>¿Está de acuerdo que se implemente la Tributación ambiental como política ambiental frente a los impactos medio ambientales?</p> <p>¿Se debe implementar la Tributación Ambiental como un instrumento eficaz para proteger el medio ambiente?</p>	
	<p><b>POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p>Refiere el papel del Estado para la protección del medio ambiente.</p>	<p>¿Necesita los Recursos Naturales una Política medio ambiental para prevenir su agotamiento?</p> <p>¿Puede el Estado invertir en la protección del medio ambiente, sin cobrar un tributo ambiental a quienes contaminan?</p> <p>¿Cree Ud. que el Estado necesita de un Instrumento de protección del medio ambiente, como la tributación ambiental?</p> <p>¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del aire?</p> <p>¿Está de acuerdo con la determinación de objetivos y metas medio ambientales cuantificables?</p>	

#### Anexo 4: Instrumento de medición de las variables



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

<b>ENCUESTA: TRIBUTACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>N° DE FORMULAIREO</b>	
<p><b>INFORMACIÓN:</b> La presente encuesta se realiza con la finalidad de determinar el nivel de Tributación Ambiental en funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Chilca, Huancayo. Con la información que se obtenga se propondrá un modelo de Tributación Ambiental para la protección del medio ambiente, que podrá ser utilizado en empresas, instituciones u organizaciones del Estado.</p> <p>Agradecemos contestar objetivamente cada una de las preguntas, marcando con una "X" en el recuadro correspondiente.</p> <p>Aseguramos que la información es de carácter confidencial y reservado ya que los resultados serán manejados solo para la investigación.</p>		

1. ¿Sabe qué es la contaminación del medio ambiente?
  - a) Sí.
  - b) No.
  - c) En parte.
  - d) No sabe, no conoce.
  - b) Contaminación agrícola
  - c) Contaminación vehicular
  - d) Contaminación por parte de la población.
  - e) Contaminación sonora.
2. ¿Cuál cree Ud. que son los agentes más contaminantes?
  - a) Contaminación minera
  - b) POCO
  - c) Regular
3. ¿Cuán contaminado considera que está el medio ambiente?
  - a) POCO
  - b) Muy poco
  - c) Regular

- d) Mucho
4. ¿Necesita los Recursos Naturales una Política medio ambiental para prevenir su agotamiento?
- a) Sí.  
b) No.  
c) En parte.  
d) No sabe, no conoce.
5. Diga Ud. ¿Por qué el medio ambiente necesita protección?
- a) Cambio climático  
b) Aparición de enfermedades  
c) Contribuir con el desarrollo sostenible.  
d) No sabe, no conoce.
6. ¿Cuál cree que es la magnitud de productos contaminantes en el mercado?
- a) Poco  
b) Muy poco  
c) Regular  
d) Mucho
7. ¿Puede el Estado proteger el medio ambiente aplicando Tributo Ambiental a quienes contaminan?
- a) Sí.  
b) No.  
c) En parte.  
d) No sabe, no conoce.
8. ¿Puede el Estado invertir en la protección del medio ambiente, sin cobrar un tributo ambiental a quienes contaminan?
- a) Sí.  
b) No.  
c) En parte.  
d) No sabe, no conoce.
9. Está de acuerdo con el principio ¿“Quien Contamina Paga”?
- a) Sí.  
b) No.  
c) En parte.  
d) No sabe, no conoce.
10. ¿Si las personas contaminan deben pagar un impuesto al medio ambiente?
- a) Sí.  
b) No.  
c) En parte.  
d) No sabe, no conoce.
11. ¿Qué destino tendría de pagarse un impuesto ambiental?

- a) Realizar investigaciones para la protección del medio ambiente.
- b) Concientizar a la población.
- c) Utilización de tecnologías limpias.
- d) Promoción de la educación tributaria ambiental.

**12.** ¿Cree Ud. que el Estado necesita de un Instrumento de protección del medio ambiente, como la tributación ambiental?

- a) Sí.
- b) No.
- c) En parte.
- d) No sabe, no conoce.

**13.** ¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del aire?

- a) Sí.
- b) No.
- c) En parte.
- d) No sabe, no conoce.

**14.** ¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del suelo?

- a) Sí.
- b) No.

- c) En parte.
- d) No sabe, no conoce.

**15.** ¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del agua?

- e) Sí.
- f) No.
- g) En parte.
- h) No sabe, no conoce.

**16.** ¿Está de acuerdo que se implemente la Tributación ambiental como política ambiental frente a los impactos medio ambientales?

- a) Sí.
- b) No.
- c) En parte.
- d) No sabe, no conoce.

**17.** ¿Se debe implementar la Tributación Ambiental como un instrumento eficaz para proteger el medio ambiente?

- a) Sí.
- b) No.
- c) En parte.
- d) No sabe, no conoce.

18. ¿Está de acuerdo con la determinación de objetivos y metas medio ambientales cuantificables?

- a) Sí.
- b) No.
- c) En parte.
- d) No sabe, no conoce.

- b) No.
- c) En parte.
- d) No sabe, no conoce.

19. ¿Tendrá un impacto social significativo en la población si se promulga los Tributos Ambientales como política ambiental en la protección del medio ambiente?

- a) Sí.

20. ¿Tendrá un impacto social la promulgación de Tributos Ambientales, generando un cambio en las conductas contaminadoras de la población?

- a) Sí.
- b) No.
- c) En parte.
- d) No sabe, no conoce.

#### Anexo 5: Confiabilidad valida del instrumento

**Confiabilidad:** Se corrobora mediante el estadístico *Alfa de Cronbach*, el cual serán aplicado nuestros dos instrumentos de medición. Dichos cuestionarios serán medidos en la escala ordinal de tipo *Likert*. Con la ayuda del software estadístico SPSS25.

#### *Estadísticas de fiabilidad de la tributación ambiental*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,990	20

Fuente: Elaboración propia SPSS25

**Validez:** La validez fue determinada por el juicio de expertos el cual se acompaña en el anexo N° 5 de la presente.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:  
TRIBUTACIÓN AMBIENTAL**

N°	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Impacto económico</b>								
01	¿Sabe qué es la contaminación del medio ambiente?	X		X		X		
02	¿Cuál cree Ud. que son los agentes más contaminantes?	X		X		X		
03	¿Cuán contaminado considera que está el medio ambiente?	X		X		X		
04	Sabe Ud. ¿Por qué el medio ambiente necesita la protección?	X		X		X		
<b>Impacto social</b>								
05	¿Sabe Ud., cuál es la magnitud de productos contaminantes en el mercado?	X		X		X		
06	Está de acuerdo con el principio ¿Quién Contamina Paga?	X				X		
07	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del suelo?	X		X		X		
08	¿Considera usted que todos los trabajadores de la entidad donde usted labora cumplen sus objetivos con la máxima productividad?	X		X		X		
09	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del agua?		X	X		X		
10	¿Tendrá un impacto social significativo en la población si se promulga los Tributos Ambientales como política ambiental en la protección del medio ambiente?		X	X		X		
<b>Política fiscal</b>								
11	¿Puede el Estado proteger el medio ambiente aplicando Tributo Ambiental a quienes contaminan?	X		X		X		
12	¿Si las personas contaminan deben pagar un impuesto al medio ambiente?	X		X		X		
13	¿Qué destino tendría de pagarse un impuesto ambiental?		X	X		X		
14	¿Está de acuerdo que se implemente la Tributación ambiental como política ambiental frente a los impactos medio ambientales?	X		X		X		
15	¿Se debe implementar la Tributación Ambiental como un instrumento eficaz para proteger el medio ambiente?	X		X		X		
<b>Política del medio ambiente</b>								
16	¿Necesita los Recursos Naturales una Política medio ambiental para prevenir su agotamiento?		X	X		X		

17	¿Puede el Estado invertir en la protección del medio ambiente, sin cobrar un tributo ambiental a quienes contaminan?	X		X		X	
18	¿Cree Ud. que el Estado necesita de un Instrumento de protección del medio ambiente, como la tributación ambiental?	X		X		X	
19	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del aire?	X		X		X	
20	¿Está de acuerdo con la determinación de objetivos y metas medio ambientales cuantificables?		X	X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del Juez Validador

.....Castro Ortega Russ Fidel.....DNI.....45265579

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se eniende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....04..... de .....05..... de .....2021.....

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:  
TRIBUTACION AMBIENTAL**

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Impacto económico</b>								
01	¿Sabe qué es la contaminación del medio ambiente?	X		X		X		
02	¿Cuál cree Ud. que son los agentes más contaminantes?	X		X		X		
03	¿Cuán contaminado considera que está el medio ambiente?	X		X		X		
04	Sabe Ud. ¿Por qué el medio ambiente necesita la protección?	X		X		X		
<b>Impacto social</b>								
05	¿Sabe Ud., cuál es la magnitud de productos contaminantes en el mercado?	X		X		X		
06	Está de acuerdo con el principio ¿Quién Contamina Paga?	X				X		
07	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del suelo?	X		X		X		
08	¿Considera usted que todos los trabajadores de la entidad donde usted labora cumplen sus objetivos con la máxima productividad?	X		X		X		
09	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del agua?		X	X		X		
10	¿Tendrá un impacto social significativo en la población si se promulga los Tributos Ambientales como política ambiental en la protección del medio ambiente?		X	X		X		
<b>Política fiscal</b>								
11	¿Puede el Estado proteger el medio ambiente aplicando Tributo Ambiental a quienes contaminan?	X		X		X		
12	¿Si las personas contaminan deben pagar un impuesto al medio ambiente?	X		X		X		
13	¿Qué destino tendría de pagarse un impuesto ambiental?		X	X		X		
14	¿Está de acuerdo que se implemente la Tributación ambiental como política ambiental frente a los impactos medio ambientales?	X		X		X		
15	¿Se debe implementar la Tributación Ambiental como un instrumento eficaz para proteger el medio ambiente?	X		X		X		
<b>Política del medio ambiente</b>								
16	¿Necesita los Recursos Naturales una Política medio ambiental para prevenir su agotamiento?		X	X		X		

17	¿Puede el Estado invertir en la protección del medio ambiente, sin cobrar un tributo ambiental a quienes contaminan?	X		X		X	
18	¿Cree Ud. que el Estado necesita de un Instrumento de protección del medio ambiente, como la tributación ambiental?	X		X		X	
19	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del aire?	X		X		X	
20	¿Está de acuerdo con la determinación de objetivos y metas medio ambientales cuantificables?		X	X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del Juez Validador

Fernández Jaime Rafael Jesús

DNI 19943875

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....05..... de .....05..... de 2021



Dr. Jaime R. Fernández Jesús  
E.P.C. N° 08-1997-0001  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
REGISTRADO N° 19-2000-01

Firma del experto

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:  
TRIBUTACIÓN AMBIENTAL**

Nº	Dimensiones/Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Impacto económico</b>								
01	¿Sabe qué es la contaminación del medio ambiente?	X		X		X		
02	¿Cuál cree Ud. que son los agentes más contaminantes?	X		X		X		
03	¿Cuán contaminado considera que está el medio ambiente?	X		X		X		
04	Sabe Ud. ¿Por qué el medio ambiente necesita la protección?	X		X		X		
<b>Impacto social</b>								
05	¿Sabe Ud., cuál es la magnitud de productos contaminantes en el mercado?	X		X		X		
06	Está de acuerdo con el principio ¿Quién Contamina Paga?	X				X		
07	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del suelo?	X		X		X		
08	¿Considera usted que todos los trabajadores de la entidad donde usted labora cumplen sus objetivos con la máxima productividad?	X		X		X		
09	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del agua?		X	X		X		
10	¿Tendrá un impacto social significativo en la población si se promulga los Tributos Ambientales como política ambiental en la protección del medio ambiente?		X	X		X		
<b>Política fiscal</b>								
11	¿Puede el Estado proteger el medio ambiente aplicando Tributo Ambiental a quienes contaminan?	X		X		X		
12	¿Si las personas contaminan deben pagar un impuesto al medio ambiente?	X		X		X		
13	¿Qué destino tendría de pagarse un impuesto ambiental?		X	X		X		
14	¿Está de acuerdo que se implemente la Tributación ambiental como política ambiental frente a los impactos medio ambientales?	X		X		X		
15	¿Se debe implementar la Tributación Ambiental como un instrumento eficaz para proteger el medio ambiente?	X		X		X		
<b>Política del medio ambiente</b>								
16	¿Necesita los Recursos Naturales una Política medio ambiental para prevenir su agotamiento?		X	X		X		

17	¿Puede el Estado invertir en la protección del medio ambiente, sin cobrar un tributo ambiental a quienes contaminan?	X		X		X		
18	¿Cree Ud. que el Estado necesita de un Instrumento de protección del medio ambiente, como la tributación ambiental?	X		X		X		
19	¿La Tributación Ambiental como instrumento incidirá para la protección del medio ambiente, permitiendo reducir la contaminación del aire?	X		X		X		
20	¿Está de acuerdo con la determinación de objetivos y metas medio ambientales cuantificables?		X	X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opción de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del Juez Validador

Zorrilla Lorenzo Sovero

DNI 19809844

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad en enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Huancayo.....06..... de .....05..... de 2021

  
Mtro. Lorenzo Zorrilla Sovero  
Coordinador de Educación Semipresencial  
IAC. CCAAAC

Firma del experto

## Anexo 6: La data del procesamiento de datos

Muestra	Tributación ambiental																				SUMA Total
	D1: Impacto económico				D2: Impacto social						D3: Política fiscal					D4: Política del medio ambiente					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	2	4	2	2	3	3	3	2	53
2	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	2	4	2	2	3	3	3	2	53
3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	2	2	4	2	2	3	3	3	2	53
4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	4	2	2	3	3	3	2	55
5	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	59
6	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	62
7	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	62
8	4	3	3	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	67
9	4	4	4	3	2	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	70
10	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	71
11	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	74
12	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	76
13	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	3	78
14	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	3	79
15	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	5	3	80
16	5	5	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	3	5	4	5	4	85
17	5	5	4	4	3	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	89
18	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	93
19	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	94
20	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	94

**Anexo 7: Consentimiento informado**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Municipalidad Distrital de Chilca  
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

16 MAR. 2021

N° DOC. 20685  
N° EXP. 21067  
FOLIOS 21 HORA: 12:46

SOLICITO: Autorización de aplicación de instrumento de recolección de datos en la Municipalidad del Distrital de Chilca.

Señor: Carlos de la Cruz Sullca  
Alcalde Distrital de Chilca

Presente.-

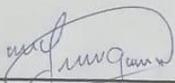
Yo, **CELIA LUJAN GUTIERREZ**, identificada con DNI. 70181048 de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas.

Que, al estar en la etapa de desarrollo de mi proyecto de investigación, titulado “**TRIBUTACIÓN AMBIENTAL EN FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, HUANCAYO**”, para obtener el Título Profesional de Contador Público, solicito a Usted se sirva autorizar a la suscrita para poder aplicar el instrumento de investigación que sea necesario para la obtención de Información y procesamiento de datos para la realización del trabajo de investigación, el cual se realizará en forma anónima a los profesionales administrativos, oficinas y demás áreas.

Por lo expuesto.

Solicito dar una carta de respuesta con autorización para concluir la Investigación de mi tesis.

Huancayo, 12 de Marzo del 2021.

  
Bach. Celia Lujan Gutierrez  
DNI. 70181048

**Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento**

